

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

151

FUENLABRADA

OFERTAS DE EMPLEO

Don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicta el siguiente decreto:

Primero.—Que en la Junta de Gobierno Local, por delegación del alcalde, se acordó aprobar las bases para la cobertura de una plaza funcionarial de carrera de suboficial de Policía Local, mediante el sistema de selección de concurso-oposición en turno restringido. Plazas incluidas en la Oferta Pública de Empleo Municipal para el año 2006.

Segundo.—Que presentó instancia que le fue admitida en calidad de aspirante don Francisco Rodríguez López, quien se sometió a la realización íntegra del mencionado proceso de selección.

Tercero.—Que una vez realizado todo el proceso de selección, así como las correspondientes calificaciones del mencionado concurso-oposición y curso selectivo de formación en régimen de promoción interna, se publicó la relación definitiva de aprobados en la que figuraba don Francisco Rodríguez López, por lo que fue propuesto por el tribunal para la cobertura de la plaza convocada de suboficial de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.i), en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, así como el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de régimen local y el artículo 32 del decreto de la Comunidad de Madrid 112/1993, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de personal funcionario de carrera.

Por todo lo anteriormente expuesto, han resuelto:

Primero.—Nombrar a don Francisco Rodríguez López funcionario de carrera, con la categoría funcionarial de suboficial de Policía Local, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan.

Segundo.—Notificar al funcionario interesado, don Francisco Rodríguez López, este nombramiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el señor alcalde-presidente, de lo que, como secretaria general, doy fe.

En Fuenlabrada, a 19 de enero de 2010.—Ante mí, la secretaria general (firmado).

(03/3.777/10)